

Reconciliar la Memoria: Estudio de Interpretación Patrimonial en Sitios de Memoria de Concepción, Chile

Reconciling Memory: A Study on Heritage Interpretation at Memory Sites in Concepción, Chile

¹Daniela Matus Cuevas, ²María Isabel López Meza, ³Eduardo Solis Alvarez

RESUMEN

En el contexto de postdictadura y reconciliación simbólica, la protección patrimonial ha impulsado el reconocimiento de los sitios de memoria, reflejando las políticas de memorialización en Chile. En el Gran Concepción, segundo conglomerado urbano del país, existen múltiples espacios donde se perpetraron violaciones a los derechos humanos, ahora convertidos en sitios de memoria. Impulsados por colectivos y luego institucionalizados, surgen memoriales que, aunque poseen fuerte valor simbólico, pueden pasar desapercibidos. Esto plantea interrogantes clave: ¿logran transmitir la memoria de la dictadura?, ¿fomentan la reflexión?, ¿reciben mantenimiento adecuado? El proceso de establecimiento implica valorización y reconocimiento, por lo que la interpretación debe evaluarse según su capacidad para comunicar el pasado mediante sus características físicas y simbólicas. Esta investigación analiza las estrategias arquitectónicas y urbanas en los sitios de memoria del Gran Concepción, su visibilidad y reconocimiento por transeúntes. Se emplea un enfoque cualitativo basado en tres análisis: 1) documental, 2) en terreno

y 3) de percepción. Se plantea la hipótesis de que la interpretación es deficiente debido a debilidades en su diseño arquitectónico y urbano. El estudio revela que, aunque forman parte del patrimonio urbano, estos sitios no están integrados formalmente en la ciudad, lo que genera deficiencias de valorización e interpretación cultural. Se analizaron tres estrategias de diseño: 1) espacios configurados, 2) placas recordatorias y 3) objetos simbólicos. La percepción varía según el conocimiento previo y la generación, subrayando la necesidad de mejorar diseño y discurso.

Palabras clave

sitios de memoria; postdictadura; reconciliación simbólica; interpretación

ABSTRACT

In the context of post-dictatorship and symbolic reconciliation, heritage protection has driven the recognition of memory sites, reflecting memorialization policies in Chile. In Gran Concepción, the country's second-largest urban conglomerate, there are multiple spaces where human rights violations were committed, now converted into memory sites. Initially promoted by collectives and later institutionalized,

¹Universidad del Bío-Bío, Concepción, Chile.
<https://orcid.org/0009-0002-8036-982X>

²Centro de Estudios Territoriales (CETI), Universidad del Bío-Bío, Concepción, Chile.
<https://orcid.org/0000-0002-0942-9722>

³Universidad del Bío-Bío, Concepción, Chile.
<https://orcid.org/0000-0001-5403-129X>

Autor de correspondencia: Daniela Matus Cuevas.
Universidad del Bío-Bío, Concepción, Chile. Collao 1202,
Concepción, Chile.
E-mail: danielamatusc@gmail.com

ISSN 2735-6078 Impresa
ISSN 2735-606X on-line
DOI: 10.29393/UR20-1PMDE30001

memorials emerge that, despite having strong symbolic value, may go unnoticed. This raises key questions: Do they transmit the memory of the dictatorship? Do they foster reflection? Do they receive adequate maintenance? The process of establishment involves valorization and recognition, so the interpretation of these spaces must be evaluated based on their capacity to communicate the past through all their characteristics, both physical and symbolic. This research analyzes the architectural and urban strategies employed in memory sites in Gran Concepción, as well as their visibility and recognition by passersby. A qualitative approach is used based on three analyses: 1) documentary, 2) fieldwork, and 3) perception. The hypothesis suggests that interpretation in these sites is deficient due to weaknesses in their architec-

tural and urban design. The study reveals that, although these sites are part of the urban heritage, they are not formally integrated into the city, generating deficiencies in valorization and cultural interpretation. Three design strategies were analyzed: 1) configured spaces, 2) commemorative plaques, and 3) symbolic objects. The perception of these spaces varies according to prior knowledge and generation, underscoring the need to improve their design and discourse.

Keywords

memory sites; post-dictatorship; symbolic reconciliation; interpretation

INTRODUCCIÓN

En ciudades que fueron escenario de violencia política, los espacios conmemorativos surgen como respuesta para recordar a las víctimas y generar acuerdos morales, históricos y políticos sobre los hechos (Aguilera, 2018). En Latinoamérica, dictaduras como Stroessner en Paraguay, Pinochet en Chile y Videla en Argentina implementaron violaciones sistemáticas a los derechos humanos —tortura, desapariciones forzadas y persecución política (Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú [CMN], 2004)— dejando profundas cicatrices sociales.

Diversas ciudades establecieron memoriales y museos para honrar a las víctimas. Estos espacios, nacidos principalmente de demandas sociales, no siempre consideraron el diseño urbano; son las organizaciones de derechos humanos las que han jugado un papel clave en su gestión y preservación.

En Chile, donde el golpe de Estado de 1973 marcó un periodo de represión cuya memoria perdura, la sociedad civil y organismos internacionales impulsan garantías de no repetición, incluyendo la protección legal de algunos sitios de memoria (CMN, 2017). Sin embargo, muchos no están protegidos, lo que genera precariedad, pues su mantención depende de la voluntad de quienes los administran.

La investigación plantea las preguntas: ¿Cuáles son las estrategias de interpretación en seis sitios de memoria del Gran Concepción? ¿Cómo perciben los usuarios estos espacios? La hipótesis indica que la dimensión interpretativa es deficiente, ya que las estrategias de diseño arquitectónico y urbano no logran que estos sitios sean suficientemente visibles ni reconocidos. Aunque existe una doble interpretación simbólica que permite transmitir las memorias de la dictadura y mantener un vínculo con las comunidades, estos espacios no siempre ofrecen lugares adecuados para la reflexión ni reciben el mantenimiento necesario para preservar su relevancia.

El objetivo general es analizar las estrategias arquitectónicas y urbanas para la interpretación de los sitios de memoria en el Gran Concepción, evaluando visibilidad, reconocimiento y percepción.

Los objetivos específicos son:

- a) analizar las estrategias de diseño que contribuyen a su representación y puesta en valor;
- b) estudiar su visibilidad y reconocimiento visual; explorar las percepciones y experiencias de los usuarios.

MARCO TEÓRICO

6

Patrimonio, Monumento Y Memoria

El concepto de patrimonio ha sido históricamente objeto de disputas materiales y simbólicas dentro de comunidades en transformación. Choay (2007) afirma que, aunque genera consenso, también surgen voces discordantes que pueden amenazar su existencia. Etimológicamente, patrimonio alude a herencia y transmisión, orientado a conservar bienes que otorgan identidad. Diversos autores lo entienden como un recurso simbólico que moldea identidades, base de su definición y gestión (García Canclini, 1999; Choay, 2007; Dormaels, 2011).

En sus inicios, este concepto se vinculó al monumento, entendido como “un bien material que hace recordar” (Choay, 2007, p. 71) definido por Choay como “todo artefacto edificado por una comunidad para recordarse a sí misma” (p. 71) que puede adquirir función memorial incluso sin haber sido creado con ese fin.

El memorial, a diferencia del monumento, genera una experiencia colectiva y dinámica. Según Cuéllar (2023), representa un cuerpo social amplio y enfatiza la narrativa compartida. Mientras el monumento celebra, el memorial denuncia y transmite memoria crítica. Como señala Benjamin (1996), el pasado no se reconoce “tal y como fue” (p. 45), sino

mediante nuevas interpretaciones. Así, patrimonio y memoria convergen en sitios de memoria, donde territorio e identidad se entrelazan con experiencias históricas traumáticas.

La definición de sitios de memoria en esta investigación sigue la conceptualización de Pierre Nora en *Les lieux de mémoire* (1984), donde se describen como lugares materiales transformados en espacios de conmemoración y evocación de eventos significativos. Esta idea se complementa con Elizabeth Jelin, quien destaca el vínculo entre lugares físicos y fechas clave de un acontecimiento histórico (Jelin, 2002, p. 54).

Los sitios de memoria son lugares donde se cometieron, padecieron o resistieron graves violaciones a los derechos humanos, o que las víctimas y comunidades consideran adecuados para recordar esos acontecimientos Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH], 2019). Se utilizan para reflexionar, recuperar y transmitir memorias traumáticas, así como para homenajear y reparar a las víctimas.

Por lo tanto, en este artículo se entenderá por sitio de memoria cualquier lugar donde se hayan padecido o resistido dichas violaciones, o donde las víctimas o comunidades consideren apropiado para rendir memoria a esos hechos. Estos sitios pueden materializarse en monumentos, memoriales, placas conmemorativas u otras marcas creadas por actores oficiales y no oficiales. Asimismo, cuando se haga referencia a una placa o memorial, también se aludirá al sitio de memoria.

La memoria se define como la facultad psíquica por medio de la cual se retiene y recuerda el pasado¹. Se comprende también como una construcción dinámica y social. Es un proceso de selección que transforma elementos del pasado en patrimonio, funcionando como un "aparato ideológico de la memoria" (Candau, 2002, p. 90). Además, no solo preserva, sino que implica el olvido como mecanismo para priorizar lo significativo.

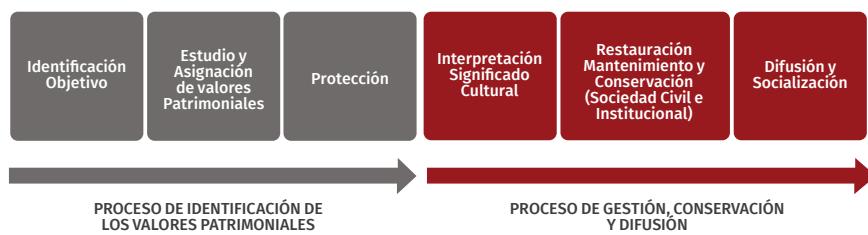
Jelin (2000) enfatiza su carácter subjetivo y socialmente construido, destacando que no existe una única interpretación del pasado, sino una lucha política por su significado. La memoria se configura en la intersección de narrativas afectivas y colectivas, diferenciando entre quienes vivieron los eventos y quienes los reconstruyen sin experiencia directa.

La valoración de la memoria y los sitios patrimoniales responde a intereses colectivos, donde la materialidad juega un rol central, aunque coexistiendo con manifestaciones immateriales. La puesta en valor del patrimonio, según Escribano (2010) y el Ministerio de las Culturas (2018), es un proceso de reconocimiento social que legitima su relevancia para la identidad y cultura.

¹Corresponde a la definición de memoria adscrita en la 22.^a edición del Diccionario de la lengua española, publicada en 2001.

La puesta en valor del patrimonio material consta de dos etapas: primero, la identificación y asignación de valores patrimoniales. Segundo, la gestión integral, que abarca la conservación y difusión. La primera etapa implica la identificación, estudio, valoración y protección del patrimonio. La segunda etapa se enfoca en la interpretación, las intervenciones apropiadas, así como la difusión y socialización del legado cultural (CMN, 2017). En este contexto, se pondrá énfasis en la interpretación del significado cultural (ver Figura 1).

Figura 1
Proceso de puesta en valor del patrimonio



Nota: Consejo de Monumentos Nacionales (2017).

8

La interpretación busca conectar intelectual y emocionalmente al visitante con los significados de un recurso, fomentando su conservación (Seminario de Interpretación del Patrimonio, 2006). Este proceso garantiza una presentación accesible, facilitando la conexión con su valor arquitectónico, paisajístico o artístico. Su propósito no es solo resaltar la estética, sino transmitir un significado profundo, integrando lo visual como medio para enriquecer la experiencia y comprensión del público.

Esta dimensión incluye la percepción, entendida no como un proceso pasivo, sino como una modalidad original de la conciencia (Moya, 2020). Husserl (1982) subraya la intencionalidad del acto perceptivo, señalando que incorpora creencias y no es objetivamente neutral. Desde la fenomenología husseriana, la percepción es interpretativa, anclada en la experiencia, mediada por cultura e historia, lo que explica por qué distintos sujetos perciben realidades de forma diversa.

La interpretación tiene una doble dimensión simbólica, combinando lo físico y lo intangible para dotar de sentido a los espacios. Lynch (2015) estudia cómo las personas perciben las ciudades mediante imágenes mentales, donde la forma urbana se asocia con significados emocionales y culturales. Su concepto de "imaginabilidad" destaca cómo ciertos elementos facilitan la construcción de imágenes claras y estructuradas.

Lefebvre (2013) refuerza esta idea al señalar que el espacio refleja relaciones de poder y producción, proponiendo una tríada conceptual: (a) la práctica espacial, que da cohesión a la sociedad; (b) las representaciones del espacio, vinculadas al orden social y códigos culturales; y (c) los espacios de representación, donde se expresan simbolismos y manifestaciones artísticas.

Así, el espacio urbano no es solo material, sino también soporte de identidad y memoria colectiva.

METODOLOGÍA

Se implementa una investigación de tipo fenomenológica y cualitativa que se divide en tres fases:

1) Análisis documental: se seleccionan seis sitios de memoria (ver Figura 2) con base en tres criterios: reconocimiento oficial, cercanía con el espacio público y vínculo con colectivos comunitarios. Se recopila información de fuentes oficiales y no oficiales, se registra y sintetizan los eventos ocurridos en cada sitio. Los siguientes casos de estudio se presentan a continuación:

9

Figura 2
Ubicación de los casos de estudio en el Área Metropolitana de Concepción



Nota: Elaboración propia basada en Google Earth, 2024.

2) Análisis en terreno: se documentan las características físicas y simbólicas de los sitios mediante inspección visual, fotografías y levantamiento planimétrico. Se emplean metodologías del Manual de Documentación de Colecciones Patrimoniales para caracterizar materialidad, conservación y accesibilidad. Las fotos siguen estándares patrimoniales y el levantamiento se realiza con mediciones en terreno y herramientas digitales.

3) Análisis de percepciones: se aplican 40 encuestas por sitio a transeúntes, evaluando su visibilidad y reconocimiento en el espacio público. Además, se realizan 6 entrevistas semiestructuradas a actores clave (víctimas, familiares y colectivos de memoria) para explorar la significación del sitio desde su experiencia (ver Tabla 1).

Tabla 1
Nomenclatura de entrevistados/as

Entrevistada/o	Nomenclatura
Miembro de Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo	Entrevistada 1
Miembro de la Corporación Regional por la Memoria y los Derechos Humanos	Entrevistada 2
Miembro de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos del Biobío.	Entrevistada 3
Miembro de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos del Biobío.	Entrevistada 4
Miembro de la Corporación Mutual Bautista Van Schouwen.	Entrevistada 5
Concejal de Hualpén, ex Presidente de Organizaciones Populares de Hualpencillo (OPH)	Entrevistada 6

Nota: Elaboración propia, 2024.

Finalmente, los sitios analizados se categorizaron en tres grupos de acuerdo con sus estrategias de diseño arquitectónico y urbano: espacios configurados, placas recordatorias y objetos simbólicos.

RESULTADOS

Placas Conmemorativas en Honor a Sebastián Acevedo

Asociadas al hecho ocurrido el 11 de noviembre de 1983, cuando Sebastián Acevedo se inmoló frente a la Catedral de Concepción en protesta por la detención de sus hijos por la CNI, convirtiendo desde ese día este lugar en un sitio simbólico de resistencia contra la dictadura.

“...La catedral fue reconocida en los años ochenta como un punto habitual para la culminación de protestas, la realización de actos, el despliegue de lienzos y la reunión de organizaciones...”, (Vega, 2023, p. 76). Desde entonces, han existido diversas intervenciones conmemorativas, incluyendo una cruz de madera y una placa de acrílico, destruidas con el tiempo.

En 2013 y 2017, el Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo, en colaboración con la Municipalidad de Concepción, instaló dos placas conmemorativas (ver Figura 3). Complementadas con un diseño de cruces de adoquines rojos, que simbolizan la sangre derramada durante la dictadura (ver Figura 4). Se ubicaron en la Catedral y otra en la Plaza de la Independencia, marcando el lugar de su protesta y de su caída. Ambas placas presentan desgaste y dificultades de legibilidad debido al uso y paso del tiempo (ver Figura 5).

Figura 3

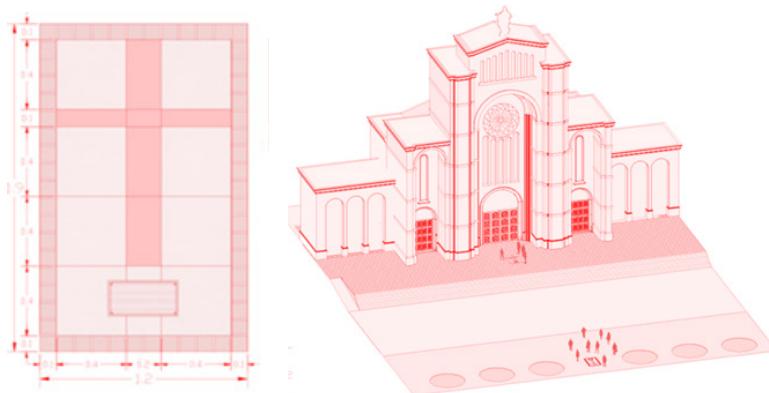
Emplazamiento: Caupolicán 491. Placas conmemorativas en honor a Sebastián Acevedo



Fuente: Elaboración propia, 2024, basada en Google Earth.

Figura 4

Planimetrías: Placas conmemorativas a Sebastián Acevedo. Ubicación: Caupolicán 491, Concepción.



Fuente: Elaboración propia, 2024.

Figura 5

Fotografías de Placas conmemorativas, 2024



Fuente: Elaboración propia.

12

Su ubicación en un entorno urbano concurrido contrasta con su baja visibilidad: solo el 8 % de los encuestados las notó y apenas el 10 % comprendía su significado, lo que revela una desconexión con la memoria del hecho. El estudio también muestra diferencias según la edad y lugar de residencia. El grupo mayoritario de transeúntes (38 %) tiene entre 18 y 29 años y no vivió la dictadura. Además, el 55 % de los encuestados no reside en la comuna, lo que impacta su vínculo con el memorial. Por último, las placas (de dimensiones 1,9 x 1,2 m y 1,8 x 1,2 m) resultan casi imperceptibles en el contexto urbano.

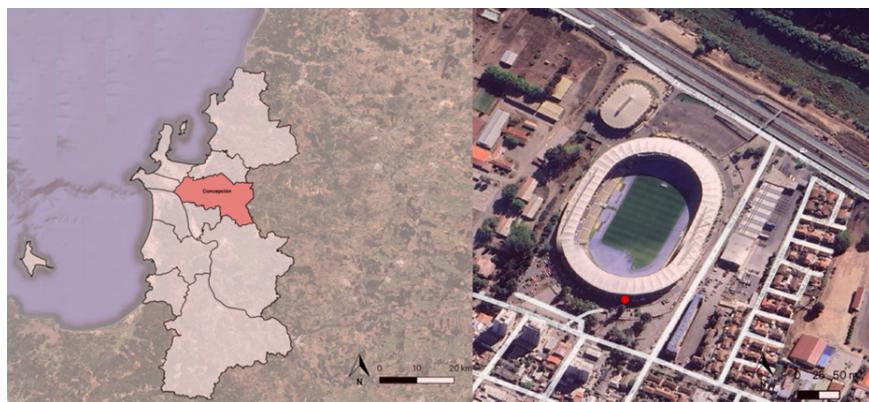
Placas Conmemorativas a Centro de Detención y Tortura Estadio Regional de Concepción

El Estadio fue el centro de detención más grande de la región junto con la Isla Quiriquina en Talcahuano. De acuerdo con el Informe Rettig, en ese lugar padecieron 589 detenidos en ese lugar (Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, 1991, p. 326). En 2003, se instaló la primera placa conmemorativa, promovida por exprisioneros, y en 2016 se agregó una segunda, en un esfuerzo conjunto entre la municipalidad y el Ministerio de Obras Públicas (Entrevistado 2).

Las placas difieren en material, dimensiones y diseño: una de mármol, que homenajea a los presos políticos, y otra de acero inoxidable, que destaca el rol del estadio como centro de detención y tortura. Ambas se ubican en el pilar 25 del acceso al estadio (ver Figura 6), con visibilidad limitada, ya que dependen del ingreso al recinto y de la afluencia de público.

Figura 6

Emplazamiento: Collao 481, Concepción. Placa conmemorativa Estadio Regional de Concepción

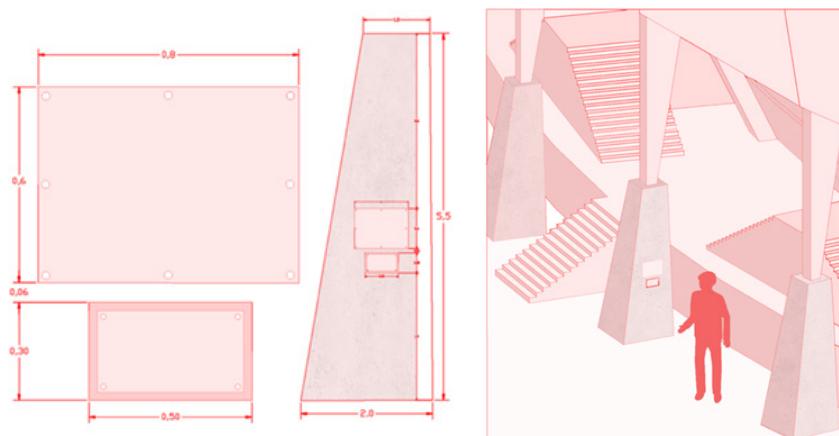


Fuente: Elaboración propia, 2024, basada en Google Earth.

El 20 % de los transeúntes identifica la placa y solo el 13 % conoce su significado. Su visibilidad se ve limitada por la ubicación, iluminación y el contexto deportivo del estadio (ver Figuras 7 y 8). El reconocimiento del sitio es mayor en personas mayores de 60 años, mientras que las generaciones jóvenes dependen de relatos y aprendizajes previos. La escasa difusión y señalética dificultan su función conmemorativa y educativa. Asimismo, se observa que, pese a sus dimensiones de 80 cm x 60 cm y de 50 cm x 30 cm, las placas resultan prácticamente imperceptibles en el entorno debido a la gran escala del espacio arquitectónico y urbano en que se insertan.

Figura 7

Planimetrías. Placa conmemorativa Estadio Regional, Concepción. Ubicación: Collao 481, Concepción



Fuente: Elaboración propia, 2024.

Figura 8
Placas diferentes en material, dimensiones y diseño



Fuente: Elaboración propia.

Memorial Ronda De Unidad, Universidad De Concepción

El Memorial ubicado en el campus (ver Figura 9), honra a los estudiantes víctimas de la violencia política durante la dictadura militar. Fue escenario de persecuciones, detenciones y desapariciones de miembros de la comunidad universitaria. Como respuesta se ha desplegado un número importante de expresiones artísticas que se ha constituido a través de los 50 años, además de los mosaicos mencionados, es común ver murales asociados a estas memorias emplazados en el foro de la Universidad, así como también iniciativas cercanas a las fechas conmemorativas, como el 11 de septiembre. También destacaron los *seatings* que consistía en intervenciones pasivas de sentarse en el foro en silencio y al cabo de unos minutos en silencio levantarse (Fernández et al., 2022).

Figura 9
Emplazamiento: Universidad de Concepción. Memorial Ronda de la Unidad



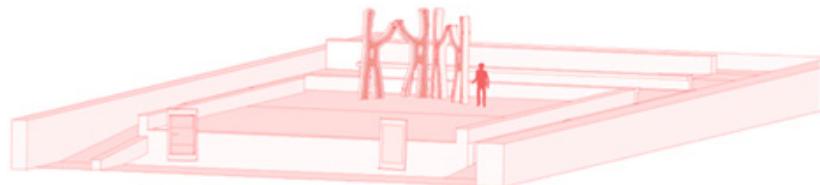
Fuente: Elaboración propia, 2024, basada en Google Earth.

El Memorial se ubica detrás de la Laguna de los Patos. Representa un homenaje de la comunidad penquista a los estudiantes de la Universidad. Fue creada colectivamente por Lautaro Labbé junto a ex-alumnos y estudiantes de arte, representa la semilla que renace: cuatro figuras entrelazadas en hormigón y mosaicos del Foro Universitario, donde fueron detenidos numerosos estudiantes. Inaugurado en 1993 durante la semana Siete días para florecer, se ubica en la Plaza de las Memorias, junto a otros elementos conmemorativos (Entrevistada 3).

El memorial cuenta con accesibilidad universal y se sitúa cerca de la Laguna de los Patos y diversas facultades. El 90 % de los transeúntes lo identifica, aunque un 63 % considera su visibilidad solo moderada, debido a factores como su ubicación y tamaño (ver Figura 10). Solo un 38 % reconoce su significado. Los entrevistados destacan su valor simbólico y su uso en ceremonias y rutas de memoria.

Figura 10

Planimetría y fotografía del Memorial Ronda de la Unidad, ubicadas en Universidad de Concepción



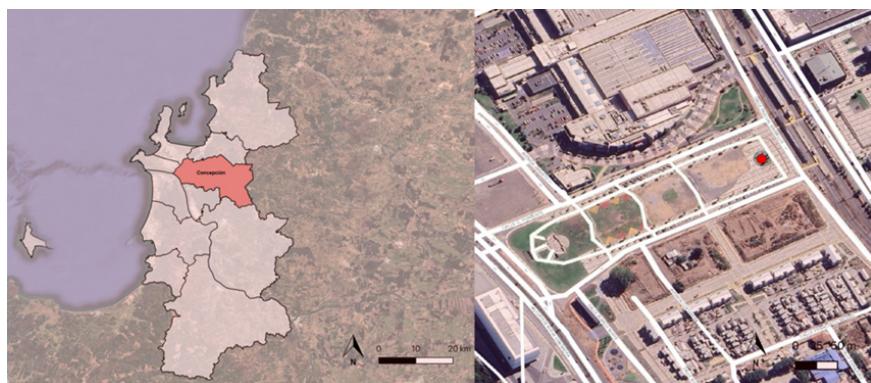
Fuente: Elaboración propia.

Memorial a los Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de la Región del Biobío

Surge como un espacio de memoria impulsado por la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Concepción. En un contexto de violaciones a los derechos humanos durante la dictadura la agrupación buscó por años un lugar visible para recordar a sus seres queridos. Finalmente, el sitio escogido fue el Parque Bicentenario (ver Figura 11), tras varios intentos fallidos en otras ubicaciones (Entrevistada 4).

Figura 11

Emplazamiento: Parque Bicentenario. Memorial de Los Detenidos Desaparecidos y Ejecutados políticos de la Región del Biobío



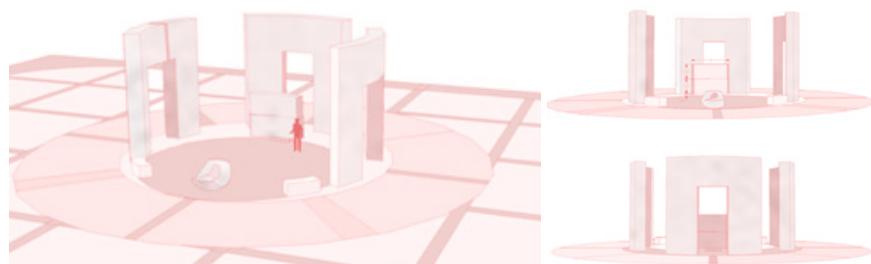
Nota: Elaboración propia, 2024, basada en Google Earth.

Diseñado por la escultora Sandra Santander, representa una paloma herida y tres arcos formando un triángulo (ver Figura 12), con elementos simbólicos como el paso de la luz y bloques grabados con nombres de las víctimas y una cita poética.

Inaugurado en 2014, ha sido objeto de ataques vandálicos, pero también ha acogido importantes actos de conmemoración. Un 60% de los encuestados lo notó, y un 50% considera que es poco visible. En cuanto al reconocimiento este sigue siendo un desafío, solo el 25% de los transeúntes conoce su significado.

Figura 12

Planimetrías Memorial Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de la región del Biobío. Parque Bicentenario, Concepción



Nota: Elaboración propia, 2024.

El sitio se encuentra en un entorno urbano o concurrido, con conexión a la estación Biotren y áreas comerciales cercanas. Su accesibilidad y diseño buscan fomentar la reflexión y el recuerdo, aunque enfrenta dificultades de conservación y percepción dentro del espacio público.

Memorial 23 de agosto. Vega Monumental, Concepción

El memorial conmemora la matanza de la Operación Alfa Carbón, llevada a cabo por la Central Nacional de Informaciones (CNI) en 1984. Se ubica frente a la Vega Monumental (ver Figura 13) y fue inaugurado en 1998, consiste en una piedra grabada con los nombres de las siete víctimas y un poema alusivo. Su estado de conservación es regular, con signos de desgaste y manchas, y se encuentra en un entorno barrial con ciclovías, áreas verdes y alto tráfico peatonal (ver Figura 14).

Figura 13

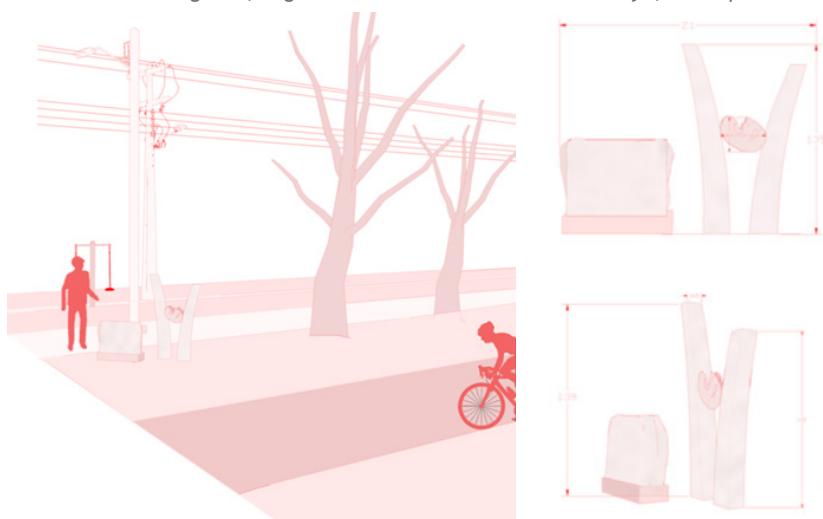
Emplazamiento: Avenida 21 de Mayo 3049. Memorial 23 de agosto



Nota: Elaboración propia, 2024, basada en Google Earth.

Figura 14

Planimetría 23 de agosto, Vega Monumental. Avenida 21 de Mayo, Concepción



Nota: Elaboración propia, 2024.

El análisis revela que la mayoría de los transeúntes son mayores de 45 años, quienes vivieron la dictadura. Un 93 % nota la presencia del memorial, aunque el 53 % lo considera solo moderadamente visible. La familiaridad es mayor entre residentes de Concepción, que representan el 73 % de los encuestados. Un 65 % reconoce su significado, el porcentaje más alto entre los sitios analizados.

En la entrevista, se destaca su simpleza y su ubicación en el sitio exacto del asesinato. Se valoran las renovaciones urbanas —ciclovías, juegos infantiles y mejoras en las sendas— que han mejorado el entorno del memorial.

Se enfatiza que este no requiere grandes cambios y que “no se trata de un objeto escultórico”, haciendo una aproximación estética y recalando que lo importante es recordar el lugar exacto donde se cometieron las violaciones a los DDHH (Entrevistado 5). No obstante, se menciona la necesidad de mejor iluminación y protección del entorno para fortalecer su visibilidad.

Memorial La Estrella, Hualpén

La Estrella conmemora a Luciano Aedo Arias, obrero del MIR asesinado el 23 de agosto de 1984 durante la Operación Alfa Carbón. Ubicado en el sitio exacto de su ejecución (ver Figura 15), consiste en una estrella de hormigón rojo y negro, colores representativos del MIR. Inaugurado en 1994 y renovado en 2014, se enfrenta al mural del artista nacional Pititore.

Figura 15
Emplazamiento Grecia 919-955. Memorial La Estrella

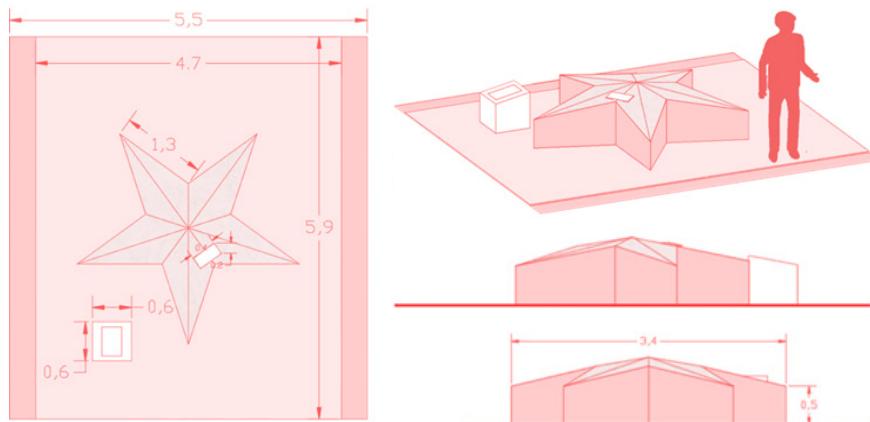


Nota: Elaboración propia, 2024, basada en Google Earth.

Se emplaza en una zona pública con ciclovía y áreas verdes, pero su visibilidad se ve afectada por la ubicación, la vegetación y el mobiliario urbano. La placa conmemorativa es difícil de leer debido a su baja altura (ver Figura 16).

Figura 16

Planimetrías Memorial "La Estrella", Hualpén. Ubicación: Calle Grecia



Nota: Elaboración propia, 2024.

El 83 % de los transeúntes nota su presencia, pero solo el 53 % comprende su significado. Durante la semana predominan adultos de 45 a 59 años, mientras que los fines de semana destacan menores de 18. El tamaño y el color son los factores que más influyen en su percepción. Los residentes de Hualpén muestran mayor conocimiento del memorial. La estrella es interpretada como símbolo de resistencia (Entrevistado 6), aunque se sugiere mejorar su información y visibilidad para fortalecer su función conmemorativa. La siguiente tabla sintetiza los resultados de visibilidad y reconocimiento por parte de los encuestados/as (ver Tabla 2).

Tabla 2

Resultados visibilidad y reconocimiento por parte de encuestados/as

	Visibilidad (%)	Reconocimiento (%)
Placas conmemorativas en honor a Sebastián Acevedo	8	10
Placas conmemorativas a Centro de Detención y Tortura Estadio Regional de Concepción	20	13
Memorial Ronda de Unidad, Universidad de Concepción	90	38
Memorial a los Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de la Región del Biobío	60	35
Memorial 23 de Agosto, Vega Monumental, Concepción	93	65
Memorial La estrella, Hualpén	83	53

Nota: Elaboración propia, 2024.

Posterior al análisis de cada caso se identificaron las siguientes categorías de estrategias de diseño arquitectónico y urbano que contribuyen a la representación y puesta en valor de los sitios de memoria:

1) Espacios configurados: elementos tangibles que configuran el lugar y funcionan como hitos de reconocimiento, como esculturas, junto con elementos informativos y áreas destinadas a la permanencia, encuentro y reflexión. Incluye los casos: (3) Memorial Ronda de Unidad y (5) Memorial de Detenidos y Ejecutados Políticos de la Región del Biobío.

2) Placas recordatorias: elementos planos, ubicados en el suelo o muros. A diferencia de otros, no promueven mayor interacción ni están diseñadas para la permanencia, cumpliendo una función principalmente informativa y simbólica al marcar el lugar y los hechos. Incluye los casos: (1) placas conmemorativas a Sebastián Acevedo y (2) placas conmemorativas al Centro de Detención y Tortura Estadio Regional de Concepción.

3) Objetos simbólicos: elementos que, aunque no configuran un espacio, actúan como hitos de reconocimiento en un entorno más amplio. Pueden ir acompañados de elementos informativos, aportando significado simbólico, pero sin ofrecer un espacio definido para la permanencia. Incluye los casos: (4) Memorial 23 de agosto y (6) Memorial La estrella de Hualpén.

DISCUSIÓN

20

En la mayoría de los casos analizados, los sitios cumplen con el requisito formal de ser lugares donde se cometieron, padecieron o resistieron graves violaciones a los derechos humanos, o que las víctimas y comunidades consideran adecuados para recordar esos acontecimientos (CIDH, 2019). Sin embargo, no logran cumplir su rol como 'sitios de memoria', ya que los transeúntes no los perciben como espacios de conmemoración y evocación (Nora, 1984; Jelin, 2002). Se pierde así la oportunidad de que estos elementos legitimen su relevancia para la identidad y cultura regional y nacional (Ministerio de las Culturas, 2018).

La existencia de estos sitios responde al esfuerzo de organizaciones y colectivos clave en la preservación de los derechos humanos y la memoria histórica. Según Entrevistado 2, la mayoría de los sitios co-nocidos han sido gestionados por organizaciones de derechos humanos. El proceso de puesta en valor de estos patrimonios no se completa en sus seis etapas (CMN, 2017, p. 31), por lo que la interpretación carece de planificación.

Sin embargo, se observan elementos simbólicos en el diseño de algunos sitios que interpretan distintas narrativas, enfatizando su carácter subjetivo y socialmente construido (Jelin, 2000). Es el caso de las placas en honor a Sebastián Acevedo, con cruces de adoquines rojos

como símbolo de la sangre derramada por la dictadura (Entrevistada 1), o la escultura de Labbé en el memorial Ronda de Unidad, que alude a "la semilla que renace" (Entrevistada 3).

Las estrategias de diseño arquitectónico y urbano han surgido de manera informal, en respuesta a las demandas de los colectivos. Su configuración refleja esta naturaleza, adaptándose a las transformaciones urbanas sin planificación patrimonial. Así, su interpretación no fue considerada inicialmente, sino que emergió como necesidad posterior en la evocación de estos espacios.

Existen diferencias simbólicas en la percepción de estos lugares. Los transeúntes los asocian con lo material, mientras que quienes mantienen un vínculo los relacionan con aspectos tangibles e intangibles, como la memoria. Esta idea reafirma lo propuesto por Lynch sobre la imagen ambiental como retrato del mundo físico basado en la sensación inmediata y el recuerdo (Lynch, 2015, p. 13), destacando también la imagen nítida, que permite desplazarse con facilidad (p. 14).

Estas percepciones tienen mayor carga simbólica para quienes mantienen un vínculo con los sitios, ya que los relacionan con sus recuerdos. Moya sostiene que "la cosa percibida", que concita el acuerdo de los sujetos cognoscentes, no es asimilable a un teorema, ni la existencia percibida se asemeja a la ideal (2020, p. 105), evidenciando la diferencia entre conocimiento empírico y conceptual.

Jelin señala que quienes recuerdan u olvidan dependen del marco interpretativo: 1) quienes vivieron un evento y lo consideran un hito central en su vida, y 2) quienes no lo experimentaron (Jelin, 2000, p. 8).

Esta dicotomía influye en la interpretación de los sitios de memoria. Para las nuevas generaciones y quienes desconocen estos hechos, conectar con estos espacios resulta difícil sin información suficiente. En cambio, quienes tienen un vínculo pueden interpretarlos más profundamente, incluso sin detalles completos.

CONCLUSIONES

La dimensión interpretativa de los sitios de memoria en el Gran Concepción es insuficiente. Las estrategias de diseño arquitectónico y urbano no logran que estos espacios sean visibles ni reconocidos, principalmente por la falta de señalización y una débil relación con el entorno. Aunque los espacios de conmemoración presentan mayor escala y desarrollo urbano, esta investigación demuestra que su signi-

ficado no siempre se comprende, ya que las narrativas son diversas y los elementos escultóricos responden a interpretaciones artísticas que permiten múltiples lecturas.

En contraste, los objetos simbólicos, aunque menos visibles, presentan mayor reconocimiento. Están cercanos a espacios públicos y emplazados en sectores barriales. En ambos casos, los sitios se ubican donde ocurrieron violaciones a los derechos humanos y fueron impulsados por vecinos y familiares, lo que genera mayor sentido de pertenencia. En una tercera línea, las placas recordatorias presentan visibilidad aún más reducida.

Son difíciles de localizar, pasan desapercibidas y carecen de elementos distintivos, limitando su reconocimiento, influido por el conocimiento previo de los transeúntes. Existe una doble interpretación simbólica: quienes están informados los identifican más fácilmente, mientras otros los asocian solo a lo material. Para quienes tienen un vínculo, adquieren sentido tanto en lo tangible como en lo intangible.

Esta baja visibilidad evidencia que el olvido, como proceso social, puede operar incluso en sitios de memoria. El diseño y la narrativa no solo fallan en representar los hechos, sino que perpetúan un olvido que diluye historias individuales e impide que las víctimas sean plenamente reconocidas. Este olvido estructural margina la memoria histórica y dificulta la conexión con el pasado.

Mejorar su visibilidad y reconocimiento es imperativo. No basta con protegerlos; el diseño debe comunicar, sensibilizar y transmitir las memorias que contienen. Integrar la interpretación patrimonial es esencial para responder: ¿qué estamos dispuestos a olvidar?, y asegurar que las próximas generaciones recuerden y conecten con la historia reciente.

La memorialización debe incluir un diseño claro y sensible, con señalización e información contextual suficiente. Además, debe vincularse con las comunidades asociadas a las víctimas y los territorios donde se emplazan. Solo así podrán preservar la memoria de la dictadura, ofrecer espacios de reflexión y recibir el mantenimiento necesario para su conservación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilera, C. (2018). *El retorno del monumento: Forma urbana y espacio vivido de la memoria pública de la violencia política en ciudades posconflicto; el caso de Santiago de Chile* (Tesis doctoral, Pontificia Universidad Católica de Chile). <https://doi.org/10.7764/tesisUC/ARQ/21394>
- Benjamin, W. (1996). Sobre el concepto de historia. En W. Benjamin, *La dialéctica en suspenso. Fragmentos sobre la historia* (pp. 45–108, P. Oyarzún, Trad.). LOM Ediciones.
- Candau, J. (2002). *Antropología de la memoria*. Nueva Visión.
- Choay, F. (2007). *Alegoría del patrimonio* (M. Betrand Suazo, Trad.). Editorial Gustavo Gili. (Obra original publicada en francés)
- Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú. (2004). *Informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú: Tomo VIII*. Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2019). *Principios sobre políticas públicas de memoria en las Américas* (Resolución 3/2019).
- Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. (1991). *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación* (2 vols.). Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación.
- Cuéllar, R. S. (2023). Políticas de la violencia y el habitar: consideraciones sobre los memoriales. *Arkitekturax Visión FUA*, 6(6), 1-20. <https://doi.org/10.29097/26191709.388>
- Dormaels, M. (2011). Patrimonio, patrimonialización e identidad. Hacia una hermenéutica del patrimonio. *Revista Herencia*, 24, 7–14.
- Escribano, C. (2010). *Socialización, puesta en valor e interpretación para la gestión del Patrimonio Cultural y natural a escala local*.
- Fernández, L., Lara, C., & Medina, G. (2022). *Concepción, te devuelvo tu imagen: Resistencia cultural 1972-1991*. Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonio.
- García Canclini, N. (1999). *Los usos sociales del patrimonio cultural*. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- Husserl, E. (1982). *La idea de la fenomenología*.

- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires
- Jelin, E. (2000) Memorias en conflicto. *Revista Puentes*, 1(1).
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. CAPITÁN SWING LIBROS.
- Lynch, K. (2015). *La imagen de la ciudad* (1.a ed.). Editorial Gustavo Gili.
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2018). *Guía de Gestión Cultural en Sitios de Memoria*.
- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (s.f.). *Seminario de Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural*. Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM). Recuperado de <https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/grupos-de-trabajo-y-seminarios/interpretacion-del-patrimonio-natural-y-cultural.html>
- Moya, P. (2020). Primacía de la percepción y otras notas características de la teoría del conocimiento de Merleau-Ponty. *Veritas*, (45), 99-120. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-92732020000100099>
- Nora, P. (Ed.). (1984). *Les lieux de mémoire* (Vol. 1). Gallimard.
- Patrimonio de la memoria. *Sitios de memoria protegidos como Monumentos Nacionales*. (2017). Consejo de Monumentos Nacionales.
- Universidad de Concepción. (2023). *Escultura Homenaje al Espíritu de los Fundadores recibe primera limpieza desde su instalación en 1966*. Noticias UdeC. <https://noticias.udec.cl/escultura-homenaje-al-espiritu-de-los-fundadores-recibe-primera-limpieza-desde-su-instalacion-en-1966/>
- Vega, M. (2008). *Por la Sagrada Dignidad del Hombre: 15 años en la defensa y promoción de los Derechos Humanos*. Concepción: Departamento Pastoral de Derechos Humanos, Arzobispado de Concepción. Recuperado de https://archivohistoricoconcepcion.cl/wp-content/uploads/2022/05/Por_la_Sagrada_Dignidad_del_Hombre.pdf
- Vega, M. (2023). *Memoriales y sitios de memoria: Región del Biobío*. Trama Impresores S.A.